

EXP-UNC: 0013242/2015

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Dpto. de Antropología, por la que solicita la designación interina de la Bióloga Aldana Melisa Tavarone en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple a cargo en la cátedra Evolución Humana; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de méritos establecido, recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, del mencionado docente;

Que el Dpto. de Antropología, solicita se designe a la Bióloga Aldana Melisa Tavarone, primera en el orden de méritos, en el cargo y cátedra de que se trata;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se han verificado el cargo y su correspondiente partida;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Bióloga Aldana Melisa TAVARONE**, DNI 30.125.961, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, en la cátedra Evolución Humana, del Departamento de Antropología, con obligación docente en otra materia del Área Biológica, en el semestre en el que aquella no se dicte, **a partir del 21 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016**. (Afectando partida vacante por renuncia Prof. Maia Pauro).

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 MAY 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0517
CR


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES